



Delegación La Palma

Temporada: 2023/2024

Avenida los Indianos, 22/1º - 38700 Santa Cruz de la Palma - Tlf: 922.074677 - Tlf: 660.292505 - email: lapalma@ftf.es

NOTA INFORMATIVA LP-53

ASUNTO: RETIRADA DE EQUIPOS EN COMPETICIONES OFICIALES (V)

1.- El club C.D. MENSAJERO presenta escrito de fecha 8 de abril de 2024 solicitando la no participación de su equipo C.D. MENSAJERO en la competición **Copa Clausura de Alevín Preferente La Palma**, previo al sorteo y publicación del calendario oficial de dicha competición. Asimismo, el club solicita la participación de un equipo infantil (C) en la **Copa Clausura de Infantil de Primera La Palma**.

En consecuencia, se comunica la confirmación definitiva por parte del Departamento de Competiciones de la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife de la retirada del equipo A de alevín preferente y la inscripción del equipo C de infantil de primera.

2.- El club U.D. FUENCALIENTE presenta escrito de fecha 15 de abril de 2024 solicitando la no participación de su equipo U.D. FUENCALIENTE en la competición **Copa Clausura de Infantil de Primera La Palma**, previo al sorteo y publicación del calendario oficial de dicha competición.

En consecuencia, se comunica la confirmación definitiva por parte del Departamento de Competiciones de la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife de la retirada de dicho equipo.

3.- El club C.D. ARGUAL presenta escrito de fecha 15 de abril de 2024 solicitando la no participación de su equipo C.D. ARGUAL TODOQUE en la competición **Copa Clausura de Infantil de Primera La Palma**, previo al sorteo y publicación del calendario oficial de dicha competición.

En consecuencia, se comunica la confirmación definitiva por parte del Departamento de Competiciones de la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife de la retirada de dicho equipo.



FEDERACIÓN
INTERINSULAR
DE FÚTBOL
DE TENERIFE

SALVAGUARDA GENÉRICA

Las cuestiones de cualquier índole no previstas en la presente Nota Informativa han de resolverse de conformidad a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico federativo.

Santa Cruz de La Palma, a 16 de abril de 2024



El Delegado

Fdo. Carlos Simón Martín León